

**Tema 11 del programa****CX/SCH 17/023/12**
Diciembre de 2016**PROGRAMA CONJUNTO SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS DE LA FAO/OMS**
COMITÉ DEL CODEX SOBRE ESPECIAS Y HIERBAS CULINARIAS**Tercera Sesión****Chennai, India, 6-10 de Febrero de 2017****PROPUESTAS DE NUEVOS TRABAJOS****Respuestas a la CL 2015/27-SCH por parte de EGIPTO, INDONESIA E IRÁN****Antecedentes**

1. La Segunda Reunión del Comité del Codex sobre las especias y hierbas culinarias (CCSCH2) ¹ señaló que durante la reunión, el Grupo de Trabajo (CRD2) había evaluado las ocho (8) nuevas propuestas de nuevos trabajos, presentados en respuesta a la CL 2014/4-SCH de acuerdo con los criterios de priorización que estableció el Manual de Procedimientos y los agrupó en tres categorías:
 - a) *Recomendados para aprobación, o sea, proyectos que cumplieron con los requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos, (en orden de prioridad):*
 - i. Jengibre Seco o Deshidratado (Nigeria)
 - ii. Chiles Secos y Pimentón (India y Argentina)
 - iii. Ajo Seco (India)
 - b) *Condicionales para aprobación, o sea, proyectos que requieren cambios mínimos antes de su aprobación; (en orden de prioridad)*
 - i. Albahaca (Egipto)
 - ii. Azafrán (República Islámica de Irán)
 - iii. Nuez moscada (Indonesia)
 - c) *Devueltos para re-formulación, o sea, proyectos que requieren cambios sustanciales.*
 - i. Cilantro (Egipto)
 - ii. Clavo de Olor (Nigeria)
2. CCSCH2 acordó que ningún trabajo había sido finalizado y, por lo tanto, no era posible iniciar el trabajo sobre nuevos artículos; y que la lista de prioridades anterior sería utilizada para el envío de propuestas para el nuevo trabajo de la Comisión, a menos que una necesidad de abordar una emergencia o un problema de seguridad de los consumidores, surgiera en el comercio mundial. Fue acordado también que el trabajo sobre el establecimiento de prioridades continuaría bajo el régimen actual (GT interno de la reunión) debido a: la implicancia de recursos de establecer un GT físico.
3. CCSCH2 además señaló que los documentos del proyecto recomendados para su aprobación podrían revisarse para facilitar información actualizada y presentarse nuevamente con una nota explicativa al efecto.

Nuevas propuestas

4. Las siguientes propuestas se recibieron en respuesta a la CL 2015/27-SCH:

¹ REP16/SCH párrafos 44-54

- Albahaca (Egipto) (Anexo I)
- Cilantro (Egipto) (Anexo II)
- Nuez moscada (Indonesia) (Anexo III)
- Azafrán (Irán) (Anexo IV)

Acción tomada

Se solicita a CCSCH3 considerar las cuatro propuestas con el fin de recomendar su inclusión en la lista de prioridades.

DOCUMENTO DE PROYECTO

PROPUESTA DE NUEVO TRABAJO SOBRE LA NORMA DEL CODEX PARA LA ALBAHACA

(Propuesta presentada por Egipto)

Introducción

Albahaca, albahaca tailandesa, o albahaca dulce, es un nombre común para la hierba culinaria Albahaca que pertenece a la familia *Lamiaceae*, en el género: *Ocimum*. Su nombre científico es "*Ocimum basilicum*". La hierba Albahaca es una de las plantas herbales más antiguas y populares llenas de fitonutrientes beneficiosos notables. Esta planta muy apreciada es reverenciada como "hierba santa" en muchas tradiciones de todo el mundo. ". La Albahaca es considerada la "reina de las hierbas" por muchos autores de cocina. La albahaca es originaria de India, China, Sudeste de Asia e Irán (República Islámica del). Domesticada originalmente en la India, y habiendo sido cultivada allí por más de 5.000 años, ahora se encuentra en la mayoría de las regiones tropicales del mundo

Las variedades más comunes de la albahaca son tratadas como anuales, algunas son perennes en climas cálidos y tropicales, Las diversas albahacas tienen tan diferentes olores, porque la hierba tiene un número de diferentes aceites de esencias que confluyen en diferentes proporciones para diversas variedades (eugenol, citral, limoneno, alcanfor, anetol).

El objetivo de este trabajo es el desarrollo de una norma del Codex basada en características medibles, criterios de calidad específica y cualquier otro factor para el desarrollo de un documento internacional para proteger la salud de los consumidores y facilitar el comercio internacional.

1. Propósito y Alcance de la Norma

El alcance del trabajo es establecer un norma mundial para hojas de albahaca secas y/o deshidratadas, enteras, trituradas o molidas (*Ocimum spp.*) de la familia *Lamiaceae* que se ofrecerán como producción industrial de alimentos y el consumo directo, inclusive para fines de hostelería o para reembalaje en caso necesario. La norma cubrirá todas las especies y variedades de albahaca de interés comercial.

2. Relevancia y Oportunidad

La albahaca es muy extendida en Asia, África, y América Central y del Sur. Parece que tiene su centro de diversidad en África. Hoy la albahaca se cultiva en muchos países de Asia y del Mediterráneo. La Albahaca se cultiva ampliamente en Francia, Egipto, Hungría, Indonesia, Marruecos y los EE.UU. Los cultivos de los EE.UU. se consideran que son de la mejor calidad, produciendo el mejor aroma. Los EE.UU. es el mayor productor e importador. Desarrollar un norma mundial ayudará a proteger la salud de los consumidores y facilitar el comercio leal.

3. Principales aspectos que deben cubrirse

La norma cubrirá características relacionadas con la identificación y la calidad en todos los aspectos, así como los requisitos de seguridad:

- Definición del producto: Definir el producto como hojas de albahaca secas y/o deshidratadas, incluyendo todas las especies y variedades de albahaca (*Ocimum spp.*) de interés comercial.
- Estilo: Listado de las diferentes formas de las hojas de albahaca secas (enteras, trituradas, y molidas).
- Composición: Incluye disposiciones para ingredientes básicos y otros ingredientes autorizados. Establece el contenido de humedad, cenizas y aceite volátil, así como otros valores de las hojas de albahaca secas.
- Criterios de calidad: Incluye disposiciones para el color, olor, sabor, etc.
- Disposiciones para el etiquetado y marcado del producto de acuerdo con la Norma del Codex para el etiquetado de alimentos pre-ensados.
- Disposiciones para la higiene, contaminantes y residuos de plaguicidas con referencia a documentos del Codex preexistentes.
- Referencias a Métodos de Análisis y Muestreo.

4. Evaluación con respecto a los criterios para el Establecimiento de Prioridades de Trabajo

Criterio General

La protección al consumidor desde el punto de vista de la salud, la seguridad alimentaria, asegurar prácticas leales en el comercio de alimentos y teniendo en cuenta las necesidades identificadas de los países en desarrollo.

La nueva norma propuesta cumplirá este criterio por medio de:

- Promoción de la protección al consumidor y de la prevención de prácticas fraudulentas.
- Proporcionar una mayor garantía del producto para satisfacer las necesidades del consumidor y los requisitos mínimos de seguridad de los alimentos
- Arribar a los niveles de normalización sobre la base de las propiedades de diferentes variedades, para satisfacer las necesidades industriales y del consumidor con exactitud y credibilidad.

Además, la elaboración de la norma sería en beneficio de muchos países en general y más en particular en el caso de los países en desarrollo, ya que los países en desarrollo son los principales productores, exportadores y consumidores de albahaca.

Criterios aplicables a los productos básicos

(a) Volumen de producción y consumo en los países individuales y volumen y modelo comercial entre países

País	Comercio 2013	
	Importación (MT)	Exportación (MT)
China	98.537	199.424
China (Hong Kong SA)	95.279	3.234
EE.UU.	72.147	13.454
Alemania	56.688	21.270
Madagascar	49.311	71.141
Vietnam	33.285	7.858
India	30.015	87.731
Japón	28.440	44
República de Corea	27.213	314
España	18.710	13.982
Francia	17.122	6.562
Países Bajos	15.853	3.343
Malasia	15.446	2.340
México	14.693	27.242
Canadá	14.186	1.295
Singapur	13.453	1.884
Italia	11.388	2.641
Reino Unido	11.155	1.315
Tailandia	10.497	8.831
Federación de Rusia	10.052	1.087
Pakistán	9.970	18.377
Polonia	8.809	14.732
Egipto	6.862	41.664

Fuentes: Cálculos del ITC basados en estadísticas de COMTRADE de las Naciones Unidas.

Modelo en el comercio internacional

Importación	Mundial (MT)
2009	558.101
2010	588.304
2011	594.303
2012	611.575
2013	820.177

Fuentes: Cálculos del ITC basados en estadísticas de COMTRADE de las Naciones Unidas.

Exportación	Mundial (MT)
2009	546.145
2010	568.738
2011	658.888
2012	613.772
2013	820.162

Fuentes: Cálculos del ITC basados en estadísticas de COMTRADE de las Naciones Unidas.

El comercio mundial de Albahaca como total de exportaciones e importaciones en 2013 es (820.162MT – 8201.77 MT), respectivamente, y los principales exportadores fueron China, India, Madagascar, Egipto, México; mientras que los principales importadores fueron China, incluyendo Hong Kong SA, los EE.UU., Alemania, Madagascar. [Fuentes: Cálculos del ITC basados en estadísticas de COMTRADE de las Naciones Unidas.

(b) Diversificación de las legislaciones nacionales e impedimentos aparentes resultantes o potenciales al comercio internacional:

Las importaciones y exportaciones de la albahaca se llevan a cabo para muchas aplicaciones. Sin embargo, sería preferible que el comercio de la albahaca se realice en virtud de un criterio internacional basado en la Norma del CODEX. Por lo tanto, el nuevo trabajo proporcionaría normas específicas internacionalmente reconocidas con el fin de mejorar el comercio internacional y dar cabida a los requisitos del importador.

Las organizaciones internacionales como la Asociación Europea de la Especia y la ISO se han ocupado de las normas para la albahaca. Para superar los impedimentos resultantes o potenciales al comercio internacional, es esencial incorporar todas las normas diferentes existentes en una sola norma mejorada global, aceptable internacionalmente. Esto amerita el establecimiento de una norma del Codex según el Manual de Procedimiento.

(c) Potencial del mercado internacional o regional

El mercado mundial de la albahaca importada en 2013 fue valuado en 3.086.654 (miles de USD) y la exportada fue de 2.829.966 (miles de USD), China aporta aproximadamente el 25% del mercado de exportación en 2013.

La Albahaca muestra un crecimiento internacional en cantidad exportada entre 2012 y 2013 (613.772-820.162) MT respectivamente, un porcentaje de 25%.

(d) Posibilidades de normalización del producto

La norma incluirá las características de las hojas de albahaca secas y/o deshidratadas, incluyendo todas las especies y variedades de cultivares de albahaca, la composición, la calidad y los criterios de embalaje.

(e) Regulación de las principales cuestiones de protección al consumidor y comercio en las normas generales existentes o propuestas

No hay una norma general de productos básicos que cubra a la albahaca. El nuevo trabajo mejorará la protección a los consumidores y facilitará el comercio mediante el establecimiento de una norma de calidad acordada internacionalmente y reconocida.

(f) Número de productos, ya sean crudos, semi-elaborados o elaborados, que necesitarían normas independientes.

La norma propuesta cubrirá las hojas de la albahaca seca y/o deshidratada. Las diferentes formas de albahaca como entera, triturada y molida.

(g) Trabajos ya iniciados por otros organismos internacionales en este campo

- i. Especificación de Limpieza de ASTA para especias, semillas y hierbas - EE.UU. (2007)
- ii. Documento Calidad Mínima de la ESA (Rev.4) - Diciembre 2011
- iii. Norma ISO para albahaca seca (*Ocimum basilicum* L.) - Especificación (ISO 11163:1995)

5. Relevancia para los objetivos estratégicos del Codex

La propuesta es coherente con el Plan Estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius 2014-2019, en particular, la meta estratégica 1 y los objetivos 1.1, 1.3, 2.3 y 3.1 y tiene por objeto establecer los requisitos mínimos de calidad aceptados internacionalmente para la albahaca para consumo humano.

6. Información sobre la relación entre la propuesta y otros documentos existentes del Codex

Esta propuesta es una nueva norma del Codex y no está relacionada ni tiene base en ningún documento preexistente Codex. Esta norma incluirá referencias a los textos del Codex preexistentes relevantes - elaborados por comités de asuntos generales, como los siguientes:

- *Principios y Directrices para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos a los alimentos* (CAC/GL 21-1997).
- *Principios Generales de Higiene de los Alimentos* (CAC/RCP 1-1969)
- Las bases de datos relacionadas con los límites máximos de residuos de plaguicidas emitidos por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas en los Alimentos (CCPR).
- *Norma General para los Contaminantes y las Toxinas presentes en los Alimentos* (CODEX STAN 193-1995)
- *Código de Prácticas de Higiene para las Especias y Hierbas Aromáticas Secas* (CAC/RCP 42-1995)

7. Determinación de la necesidad y disponibilidad de asesoramiento científico de expertos

No se prevé la necesidad de asesoramiento científico de expertos en esta etapa. Se hará referencia a documentos de investigación publicados por organismos internacionales en el proceso de elaboración de la norma.

8. Determinación de la necesidad de aportes técnicos a la norma procedentes de organizaciones exteriores, a fin de que se puedan programar

Aportes técnicos por parte de la Organización Internacional de Normas (ISO), la Asociación Americana de Comercio de Especias (ASTA), y la Asociación Europea de Especias (ESA) puede ser procurados en el desarrollo de esta norma.

9. Cronograma Propuesto

El siguiente es el Cronograma propuesto para la finalización de la norma.

FECHA	AVANCE Y PROCEDIMIENTOS
3.º CCSCH	Consideración del nuevo trabajo
Junio / Julio 2017	Revisión crítica de la propuesta por CCEXEC Aprobación del nuevo trabajo por la CAC40
4.ª CCSCH	Consideración en el Paso 3
Junio / Julio 2019	Consideración en el Paso 5 por la CAC42
5.ª CCSCH	Consideración en el Paso 6
Junio/Julio 2020	Adopción por la CAC43

DOCUMENTO DE PROYECTO

PROPUESTA DE NUEVO TRABAJO SOBRE LA NORMA DEL CODEX PARA EL CILANTRO

(Propuesta presentada por Egipto)

Introducción

El cilantro es un fruto seco de la familia *Coriandrum sativum* *Apiaceae*, también conocido como semillas de cilantro. El cilantro es nativo de las regiones que van desde el Sudeste de Europa y el Norte de África hasta el Sudoeste de Asia y se cultiva extensamente en todo Europa, Oriente Medio, China, la India y Turquía. La palabra de cilantro en la preparación de alimentos puede referirse únicamente a estas semillas (como una especia), en lugar de la planta. Las semillas tienen un sabor cítrico a limón cuando se aplastan, debido a terpenos linalol y pineno. Se describe como cálido, almendrado, picante y con sabor a naranja. Las semillas de la especia se han utilizado desde la antigüedad y ahora es un elemento importante del comercio internacional. El cilantro es ampliamente utilizado entero o triturado para propósitos aromatizantes. En la India, el cilantro va a los polvos de curry (25 a 40 por ciento de la producción mundial) y se utiliza para aromatizar licores en Rusia y Escandinavia, así como también es un agente saborizante importante en la producción de ginebra. Las semillas también se utilizan (tanto entero como molido) en el horneado, embutidos, encurtidos, dulces, salsas y sopas. La especia también se usa para la preparación de, o bien aceite esencial destilado al vapor de agua, o bien oleoresina extraída con disolvente. Ambos productos pueden ser utilizados en las industrias del sabor y aroma.

La variedad *Coriandrum sativum* *vulgare* (semillas grandes) tiene un diámetro de semilla de 3-5 mm (0,12-0,20 pulgadas), mientras que las semillas de variedad *microcarpum* (semillas pequeñas) tienen un diámetro de 1,5 a 3 mm (0,059 -0,118 pulgadas). Los tipos de semillas grandes (típicamente cultivadas en las praderas canadienses) se cultivan principalmente en los países tropicales y subtropicales, por ejemplo, Marruecos, India y Australia, y contienen un bajo contenido de aceite volátil (0,1-0,4%). Se utilizan ampliamente a los efectos de moler y mezclar en el comercio de las especias. Las semillas pequeñas se producen en las regiones templadas (típicamente cultivadas en regiones mediterráneas) y por lo general tienen un contenido de aceite volátil de alrededor de 0,4 a 1,8%, por lo que son muy valorados como materia prima para la elaboración de aceite de esencia. Se encuentran comúnmente tanto como semillas enteras secas como molido.

1. Propósito y Alcance de la Norma

El alcance del trabajo es establecer una norma mundial para el *Coriandrum sativum* de la familia *Apiaceae* cilantro seco y/o deshidratado, entero, triturado o molido, que se ofrecerá para la producción industrial de alimentos y para el consumo directo, incluyendo fines de hostelería o re-embalaje, según sea necesario. El objetivo es desarrollar una Norma del Codex basada en características medibles, criterios de calidad específicos y cualquier otro factor para desarrollar un documento internacional con el fin de proteger la salud del consumidor y facilitar el comercio internacional.

2. Relevancia y Oportunidad

El cilantro es un producto comercializado en todo el mundo, ampliamente utilizado en alimentos y cocina. Las semillas de cilantro se utilizan como condimento con o sin tostar en muchas cocinas como la india, marroquí, turca, mexicana y asiática. Las semillas del cilantro gozan de una posición destacada en la cocina india, para condimentar muchas preparaciones dulces y saladas y también en mezclas de curry.

La producción mundial de la semilla de cilantro se estima en alrededor de 600.000 toneladas al año, mientras que el comercio mundial de cilantro se estima en alrededor de entre 85.000 – 100.000 toneladas al año. El mayor y más grande productor mundial de semilla de cilantro es la India. La India aporta alrededor del 80% de la producción mundial de semillas de cilantro. Los otros grandes productores son Marruecos, Canadá, Rumania, Rusia y Ucrania, así como Irán, Turquía, Egipto, China, Estados Unidos, Argentina y México.

El principal destino de exportación es la India, que exporta alrededor de 40.000 toneladas de cilantro (30,47% de la exportación mundial), ya sea en forma de semillas enteras o en forma de polvo. Otros destinos son Bulgaria, Irán, Italia, Marruecos, Siria, Canadá, Rusia y Ucrania. Mientras que las principales fuentes de importación son Malasia, Sri Lanka, India, Indonesia, Reino Unido, Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos y Alemania.

El aumento del turismo internacional en todo el mundo, el flujo de las migraciones y la globalización, así como el aumento del comercio de alimentos en todo el mundo han aumentado la demanda de las especias y hierbas, lo que da lugar al desarrollo y crecimiento de su comercio internacional de forma continua.

3. Principales aspectos que deben cubrirse

Los principales aspectos a cubrir por la norma incluirán requisitos mínimos de calidad y seguridad para proteger la salud del consumidor y para facilitar el comercio justo, que incluye:

- Definir los requisitos de calidad para los frutos de cilantro como el producto seco y/o deshidratado de (*Coriandrum sativum*), incluyendo todas las variedades de cilantro de interés comercial incluyendo las diferentes formas (estilos) de frutos de cilantro seco (entero, triturado, molido).
- Disposición para la composición básica Incluyendo la humedad, cenizas y aceite volátil, los ingredientes básicos y otros ingredientes autorizados así como otros valores de los frutos secos de cilantro.
- Disposición para criterios generales de calidad Incluyendo disposición del color, olor, sabor, etc.
- Disposiciones para el etiquetado y marcado del producto de acuerdo con la Norma del Codex para el etiquetado de alimentos pre-ensados.
- Disposiciones para la higiene, contaminantes, aditivos y residuos de plaguicidas con referencia a documentos del Codex preexistentes.
- Referencias a Métodos de Análisis y Muestreo

4. Evaluación con respecto a los criterios para el Establecimiento de Prioridades de Trabajo

Criterio General

La protección al consumidor desde el punto de vista de la salud, la seguridad alimentaria, asegurar prácticas leales en el comercio de alimentos y teniendo en cuenta las necesidades identificadas de los países en desarrollo.

La nueva norma propuesta cumplirá este criterio por medio de:

- Promoción de la protección al consumidor y de la prevención de prácticas fraudulentas.
- Proporcionar una mayor garantía del producto para satisfacer las necesidades del consumidor y los requisitos mínimos de seguridad de los alimentos
- Arribar a los niveles de normalización sobre la base de las propiedades diferentes para satisfacer las necesidades industriales y del consumidor con exactitud y credibilidad.

Además, la elaboración de la norma sería en beneficio de muchos países en general y más en particular en el caso de los países en desarrollo, ya que los países en desarrollo son los principales productores, exportadores y consumidores de cilantro.

Criterios aplicables a los productos básicos

(a) Volumen de producción y consumo en los países individuales y volumen y modelo comercial entre países

La producción mundial de semillas de cilantro se estima en alrededor de 600.000 toneladas. Sin embargo, las estimaciones oficiales rara vez están disponibles para este cultivo, en la mayoría de los países productores. Además, el cilantro se cultiva ampliamente en los huertos familiares a pequeña escala, que nunca se incluye en las estadísticas oficiales. La clave para darle sentido al mercado del cilantro es darse cuenta de la capacidad de los países productores específicos del mercado. La India es un importante productor de cilantro con una producción anual promedio de alrededor de 400.000 toneladas (80% de la producción mundial). La India es el mayor productor, consumidor y exportador de cilantro en el mundo.

La Tabla (1) indica que la producción de semillas de cilantro en la India está aumentando gradualmente, mientras que la Tabla (2) indica que los precios internos promedio mensuales de la semilla de cilantro han aumentado todos los años (2009- 2015)

Tabla 1: Producción india de las semillas de cilantro

Año	2008-09	2009- 10	2010-11	2011-12 (prov.)	2012-13 (Esti)
Producción en toneladas	471515	501485	372366	428687	503240

Tabla 2: Precios internos promedio mensuales en la India (\$/ton)

Año	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Precios internos promedio mensuales en la India (\$/ton)	684,03	573,06	814,59	877,97	1291,38	1803,70

Cilantro indio (INDORI) Bombay

Modelo en el comercio internacional**Tabla 3: Datos de exportación a nivel mundial**

Año	Cantidad de exportación en toneladas	Tasa de crecimiento en cantidad de exportación (%)	Valor en \$ USD 1000	Tasa de crecimiento en valor de exportación (%)
2010	112.089		156.119	
2011	128.384	14,5	146.390	-6
2012	68.299	-46,8	116.133	-20,7
2013	127.431	86,6	153.084	31,8
2014	153.174	20	222.319	45

Fuentes: Cálculos del ITC basados en estadísticas de COMTRADE de las Naciones Unidas.

Tabla 4: Datos de importación a nivel mundial

Año	Cantidad de importación en toneladas	Tasa de crecimiento en cantidad de importación (%)	Valor en \$ USD 1000	Tasa de crecimiento en valor de importación (%)
2010	124.855		113.793	
2011	122.616	-1,8	120.623	6
2012	46.671	-61,9	116.369	-3,5
2013	143.301	207	154.869	33
2014	165.416	15,4	213.501	38

Fuentes: Cálculos del ITC basados en estadísticas de COMTRADE de las Naciones Unidas.

Tabla 5: Las estadísticas de exportación de semillas de cilantro

Valor en miles de USD							
Exportador	2014	2013	2012	2011	2010	Crecimiento anual En valor (2010-2014) (%)	Tasa de crecimiento anual en cantidad (2010-2014) (%)
El mundo	222.319	153.084	116.133	146.390	156.119	15	8
India	67.734	54.139	36.227	34.011	34.646	20	10
Bulgaria	26.158	17.085	16.994	18.743	18.049	7	-6
Irán	18.498			22.131	28.968	-11	-2
Italia	17.679	12.181	9.654	9.549	8.680	18	15
Marruecos	13.641		6.582	9.150	7.884	12	17
Siria	10.686	6.631	5.371	7.103	17.784	36	25
Ucrania	8.114					9	14
Federación Rusa	8.104	4.576	508	493	1.909	67	58
Canadá	8.080	7.282	4.013	5.349	6.689	7	4
Países Bajos	4.923	3.887	3.066	3.915	3.174	9	2
Argentina	4.487	3.493	2.924	3.389	1.380	26	29
Etiopía	3.876	1.692	331	296	168	123	92
Estados Unidos	3.619	3.453	2.865	3.156	2.487	9	8
Polonia	2.991	1.431	1.419	1.278	751	33	16
España	2.704	978	1.504	1.279	690	28	28
Alemania	2.473	2.134	1.601	1.821	1.733	9	4

Fuentes: Cálculos del ITC basados en estadísticas de COMTRADE de las Naciones Unidas.

Tabla 6: Las estadísticas de importación de semillas de cilantro

Valor en miles de USD							
Importador	2014	2013	2012	2011	2010	Crecimiento o anual En valor (2010-2014) (%)	Tasa de crecimiento o anual en cantidad (2010- 2014) (%)
El Mundo	213.501	154.867	116.369	120.623	113.793	17	7
Malasia	30.102	27.444	13.870	13.690	11.447	30	11
Sri Lanka	19.204	14.828	5.910	9.895	9.492	20	3
India	16.366	7.587	6.615	5.869	5.289	29	23
Indonesia	10.836	10.879	6.593	5.302	4.561	28	12
Reino Unido	10.487	8.032	6.557	8.783	7.178	7	3
Estados Unidos	9.807	7.044	5.627	5.479	6.317	12	6

Emiratos Árabes Unidos	9.643			4.536	4.019	24	9
Alemania	9.225	5.739	3.824	5.302	5.228	13	4
Sudáfrica	7.916	4.018	3.807	2.306	3.410	26	10
Egipto	6.846	763	6.483	5.077	2.340	3	-2
Países Bajos	6.514	5.565	2.281	3.918	4.501	12	-11
Japón	5.787	4.683	4.322	6.654	6.962	-7	-5
Pakistán	5.570	2.200	2.150	2.954	4.604	1	10
Arabia Saudita	4.452	8.059	3.706	3.774	3.511	13	6
Argelia	4.021	1.945	2.665	1.084	621	54	24
Nepal	3.761	1.481	2.114	1.597	1.482	20	-7

Fuentes: Cálculos del ITC basados en estadísticas de COMTRADE de las Naciones Unidas.

(b) Diversificación de las legislaciones nacionales e impedimentos aparentes resultantes o potenciales al comercio internacional:

Las importaciones y exportaciones de cilantro tienen lugar para muchas aplicaciones. Sin embargo, sería preferible que el comercio del cilantro se realice en virtud de un criterio internacional basado en la Norma del Codex. Por lo tanto, el nuevo trabajo proporcionaría normas específicas internacionalmente reconocidas con el fin de mejorar el comercio internacional y dar cabida a los requisitos del importador.

Las organizaciones internacionales como la Asociación Americana del Comercio de Especies, la Asociación Europea de la Especia y la ISO se han ocupado de las normas para el cilantro. Para superar los impedimentos resultantes o potenciales al comercio internacional, es esencial incorporar todas las normas diferentes existentes en una sola norma mejorada global, aceptable internacionalmente. Esto amerita el establecimiento de una norma del Codex según el Manual de Procedimiento.

(c) Potencial del mercado internacional o regional

El crecimiento anual mundial de las semillas de cilantro exportadas entre 2010 y 2014 fue del 15% en valor y un 8% en cantidad, mientras que fue del 39% en cantidad entre 2013 y 2014. Los principales exportadores son India, Bulgaria, Irán, Italia y Marruecos.

El crecimiento anual mundial de las semillas de cilantro importadas entre 2010 y 2014 fue del 17% en valor y un 7% en cantidad, mientras que fue del 40% en cantidad entre 2013 y 2014. Los principales importadores son Malasia, Sri Lanka, India, Indonesia, Reino Unido y EE.UU. El crecimiento anual de tanto las semillas de cilantro exportadas como importadas, en todo el mundo, refleja la demanda internacional de esta especia.

En la India, que es el mayor exportador de semillas de cilantro (**30,47%** de las exportaciones mundiales); el crecimiento anual entre 2010 y 2014 fue del 20% en valor y 10% en cantidad, mientras que el crecimiento anual exportado entre 2013 y 2014 fue del 25% en valor. En 2014, India exportó 41.125 toneladas de semillas de cilantro valuadas en USD 67.734. Las exportaciones han aumentado significativamente en los últimos años, debido a la fuerte demanda de los mercados extranjeros. La tendencia cambiante en el consumo alimenticio, especialmente en los países desarrollados, se ha traducido en buenos pedidos de exportación para la India.

Mientras que Malasia es el mayor importador de semillas de cilantro con un crecimiento anual entre 2010 y -2014 fue del 30% en valor y 11% en cantidad, el crecimiento anual importado entre 2013 y 2014 fue del 10% en valor. Malasia importó 16.678 toneladas de semillas de cilantro en 2014 por valor de USD 30.102 (Según las estadísticas ITC)

(d) Posibilidades de normalización del producto

La norma incluirá las características de los frutos de cilantro secos y/o deshidratados, incluyendo todas las especies y variedades de cilantro cultivado, la composición, la calidad y los criterios de embalaje.

(e) Regulación de las principales cuestiones de protección al consumidor y comercio en las normas generales existentes o propuestas

No hay una norma general de productos básicos que cubra al cilantro. El nuevo trabajo mejorará la protección a los consumidores y facilitará el comercio mediante el establecimiento de una norma de calidad acordada internacionalmente y reconocida.

(f) Número de productos, ya sean crudos, semi-elaborados o elaborados, que necesitarían normas independientes.

La norma propuesta cubrirá los frutos de cilantro secos y/o deshidratados. Las diferentes formas de cilantro como entero, triturado y molido.

(g) Trabajos ya iniciados por otros organismos internacionales en este campo

- i. Especificación de Limpieza de ASTA para especias, semillas y hierbas - EE.UU. (2007)
- ii. Documento Calidad Mínima de la ESA (Rev.4) - Diciembre 2011
- iii. Norma ISO para Cilantro (ISO 2255:1996)

5. Relevancia para los objetivos estratégicos del CODEX

La propuesta es coherente con el Plan Estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius 2014-2019, en particular, el Objetivo Estratégico 1 (establecer normas alimentarias internacionales que aborden los problemas alimentarios emergentes y procuren establecer una mínima calidad aceptada internacionalmente para el cilantro de consumo humano). Esta propuesta está en conformidad con el Artículo (a) de los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius "proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas justas en el comercio de alimentos".

6. Información sobre la relación entre la propuesta y otros documentos existentes del Codex

Esta propuesta es una nueva norma del Codex y no está relacionada ni tiene base en ningún documento preexistente Codex. Esta norma incluirá referencias a los textos del Codex preexistentes relevantes - elaborados por comités de asuntos generales, como los siguientes:

- *Principios Generales de Higiene de los Alimentos* (CAC/RCP 1-1969)
- *Principios y Directrices para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos a los alimentos* (CAC/GL 21-1997)
- *Norma General para los Contaminantes y las Toxinas presentes en los Alimentos* (CODEX STAN 193-1995)
- Las bases de datos relacionadas con los límites máximos de residuos de plaguicidas emitidos por el Comité del CODEX sobre Residuos de Plaguicidas en los Alimentos (CCPR).

7. Determinación de la necesidad y disponibilidad de asesoramiento científico de expertos

No se prevé la necesidad de asesoramiento científico de expertos en esta etapa.

8. Determinación de la necesidad de aportes técnicos a la norma procedentes de organizaciones exteriores, a fin de que se puedan programar

Se existen las posibilidades de los aportes técnicos de la Organización Internacional de Normas (ISO), la Asociación Americana de Comercio de Especies (ASTA), y la Asociación Europea de Especies (ESA) en el desarrollo de esta norma.

9. Cronograma Propuesto

Una vez aprobado, se espera que el trabajo puede tomar al menos 3 sesiones de CCSCH para completar.

AVANCE Y PROCEDIMIENTOS	. FECHA
3.º CCSCH	Consideración del nuevo trabajo
Junio/Julio 2017	Revisión crítica de la propuesta por CCEXEC; Aprobación del Nuevo trabajo por CAC40
4.º CCSCH	Consideración en el Paso 3
Junio/Julio 2019	Consideración por CAC 42 en el paso 5
5.º CCSCH	Consideración en el Paso 6
Junio/Julio 2020	Adopción por la CAC43

DOCUMENTO DE PROYECTO**PROPUESTA DE NUEVO TRABAJO SOBRE LA NORMA DEL CODEX PARA LA NUEZ MOSCADA
(*Myristica fragrans* Houtt)****(Propuesta presentada por Indonesia)****Introducción**

La nuez moscada y el macis son productos importantes, ampliamente utilizados en la industria alimenticia. La nuez moscada generalmente se utiliza como alimento natural en la condimentación de panes, jarabes, bebidas, y golosinas. La nuez moscada es la semilla de la fruta *Myristica fragrans* Houtt una planta de la familia Myristica. Visualmente, es seca, sin cáscara, de forma redonda u oval. Mientras tanto, el macis, de color amarillento a rojizo se encuentra entre la pulpa y la semilla del fruto. Ya está limpio y seco también.

A pesar de que la nuez moscada es originaria de las Islas Molucas en Indonesia, se puede cultivar en otras áreas, así como en la isla de Penang - Malasia, el Caribe (en particular, Granada), Papúa Nueva Guinea, Guatemala, Costa Rica, el estado sureño de Kerala - India, Sri Lanka, así como también en la isla de Zanzíbar. Los países importadores más grandes son la Unión Europea, EE.UU., Japón y la India. Por otra parte, Singapur y los Países Bajos son los principales países re-exportadores. Cada país tiene sus propias normas de producción y comercio, por lo que es importante la armonización de la norma de la nuez moscada.

El objetivo de este trabajo es establecer una norma mundial de calidad de la nuez moscada y el macis, así como también facilitar su comercio internacional.

1. Propósito y Alcance de la Norma

El alcance de la norma cubrirá a la nuez moscada (en forma entera, partida y en polvo) y al macis, que se distribuyen a los consumidores (la mayoría de ellos son industrias alimenticias). La norma se formulará basada en las características de calidad como color, olor, forma, impurezas, insectos y contenido de humedad. También se considera el contenido químico como cenizas totales, ceniza insoluble en ácido, aceite de esencia y aflatoxina

2. Relevancia y Oportunidad

La nuez moscada es uno de los productos más antiguos que se comercian en el mundo. La diferencia de intereses entre los productores y los consumidores generan la diversidad de normas. Esto provoca dificultades en el comercio sobre todo en la protección al consumidor. Por lo tanto, la armonización de las normas se vuelve importante para hacer una sola norma de referencia. La nuez moscada se convirtió en una mercancía universal y es consumida por millones de personas, así como que se utiliza en muchas industrias, como la alimenticia. Por lo tanto, es necesaria una norma para su higiene y calidad.

En las industrias alimenticias, la nuez moscada se utiliza ampliamente en su forma entera, partida, en polvo así como en forma de aceite. La armonización reducirá la diferencia de normas entre los países productores, re-exportadores y consumidores. Es muy importante que se desarrolle una norma para la nuez moscada siendo aceptada globalmente a través de la armonización, basada en sus propiedades. La armonización de la norma de la nuez moscada se convertirá en una referencia para la protección de la salud del consumidor y facilitar el comercio justo. Se puede llevar a cabo mediante un acuerdo internacional, así como con el consenso entre los productores, los consumidores y los países que comercian.

Tabla 1. Productos de nuez moscada y su uso

Producto de la nuez moscada	Uso
1. Nuez moscada seca, entera y molida	Saborizantes para productos cárnicos y lácteos (embutidos, sopas, mezclas de especias, productos panificados, ponche de huevo, helados etc.)
2. Macis - seco, entero y molido	Saborizantes para alimentos dulces, pasteles, rosquillas, productos lácteos

3. Principales aspectos que deben cubrirse

Los principales aspectos del producto que deben cubrirse en la norma, son los requisitos mínimos de calidad y seguridad para proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas justas en el comercio alimenticio:

- Establecer los requisitos mínimos de seguridad y calidad de la nuez moscada como el tamaño, color, olor, ruptura, arrugas, uniformidad, peso, forma, impurezas, insectos, rotura, contenido de humedad, cenizas totales, cenizas insolubles en ácido, calcio (CaO), niveles de aceite de esencia y de aflatoxinas.
- Establecer los requisitos mínimos de seguridad y calidad del macis, como el color, olor, forma, materias extrañas, insectos, contenido de humedad y los niveles de aflatoxinas.
- Provisión de un límite tolerable de calidad y tamaño permitido en cada clase.
- Provisión para el etiquetado de conformidad con la *Norma General para el Etiquetado de los Alimentos Pre-envasados*.
- Provisión para niveles máximos de contaminantes, residuos de plaguicidas y la higiene alimenticia de acuerdo a las Normas del Codex preexistentes
- Referencias a Métodos de Análisis y Muestreo

4. Evaluación con respecto a los criterios para el Establecimiento de Prioridades de Trabajo

Criterio General

- Proteger la salud del consumidor.
- Prevenir las prácticas inadecuadas.
- Proporcionar una mayor garantía del producto para satisfacer las necesidades del consumidor y los requisitos mínimos de seguridad de los alimentos
- Proporcionar una norma para el comercio de la nuez moscada y macis.

Criterios aplicables a los productos básicos

(a) Volumen de producción y consumo en los países individuales y volumen y modelo comercial entre países

Según FAOSTAT, la producción de nuez moscada, macis y cardamomo ha aumentado en el mundo. Como el muestra el cuadro abajo, la producción fue de 72.475 toneladas en 2009 y se convirtió en 97.348 toneladas en 2013. La tendencia de su producción va en aumento y se prevé que se incrementará en el próximo año.

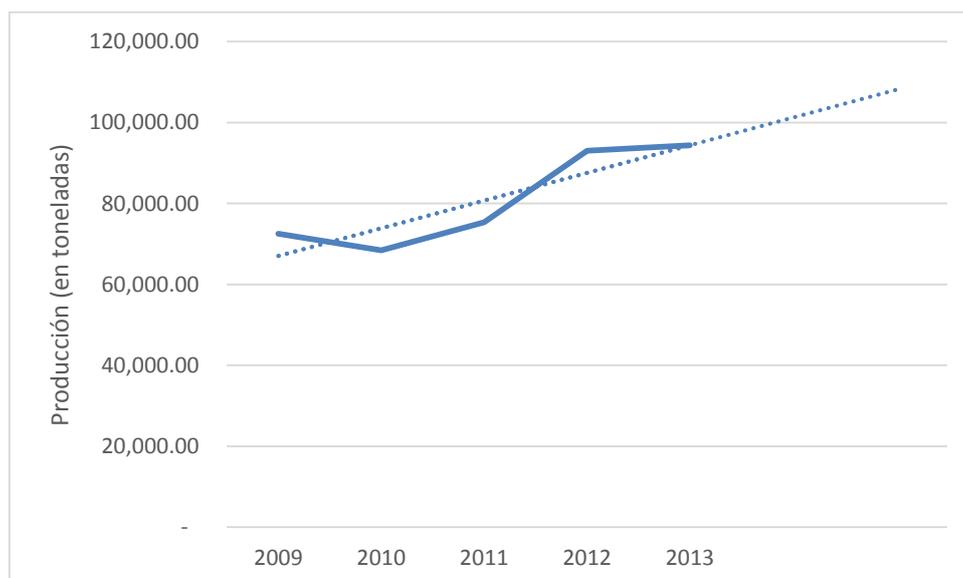


Figura 1. Tendencia de la producción de nuez moscada, macis y cardamomo

Asia es el área más grande de producción de nuez moscada, macis y cardamomo. Además de eso, se puede cultivar también en América Central. Basado en el país productor, la mayor parte de nuez moscada, macis y cardamomo se produce en Guatemala (40%), Indonesia (27%), India (17,56%), Nepal (7%), Laos (4%) y otros (4%). Un poco de nuez moscada, macis y cardamomo se puede encontrar en África.

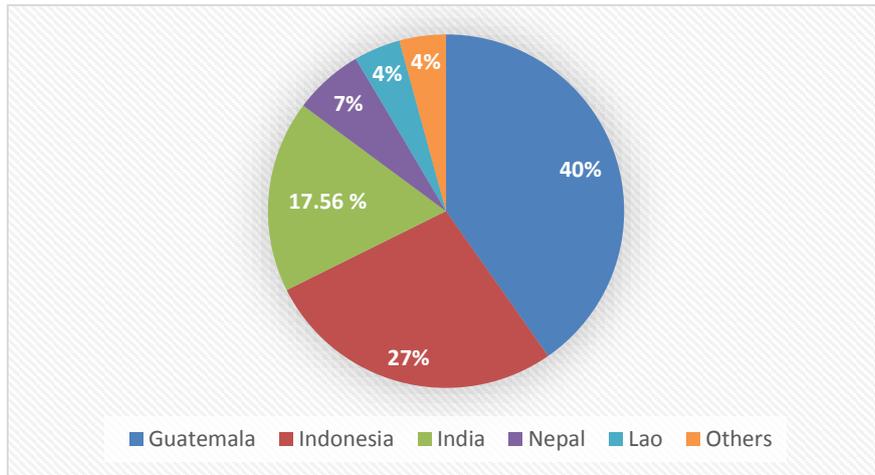


Figura 2. Principales países productores

Tabla 2. Producción Mundial de Nuez Moscada, Macis y Cardamomo, durante 2009 - 2013

País	Producción (toneladas)				
	2009	2010	2011	2012	2013
Bután	1.050,00	1.163,00	650,00	643,00	276,00
Dominica	8,00	10,00	10,00	10,00	11,00
Sri Lanka	480,00	570,00	580,00	550,00	620,00
Guatemala	23.794,00	22.591,00	26.055,00	35.821,00	38.007,00
Granada	437,00	543,00	573,00	573,00	536,00
Indonesia	16.000,00	15.700,00	19.800,00	25.200,00	25.800,00
Honduras	282,00	243,00	277,00	277,00	347,00
India	15.720,00	15.700,00	15.816,00	18.070,00	16.565,00
Kenia	60,00	60,00	51,00	50,00	50,00
Madagascar	16,00	20,00	15,00	15,00	15,00
Malawi	135,00	100,00	110,00	110,00	114,00
Malasia	1.672,00	589,00	373,00	73,00	407,00
Lao República Democrática	4.301,00	4.251,00	3.974,00	3.974,00	3.996,00
Nepal	7.037,00	5.231,00	5.517,00	6.026,00	6.000,00
Papúa Nueva Guinea	100,00	80,00	100,00	100,00	107,00
Santa Lucía	51,00	50,00	57,00	57,00	56,00
San Vicente y Las Granadinas	180,00	287,00	246,00	252,00	240,00
República Unida de Tailandia	831,00	832,00	679,00	700,00	720,00
Togo	31,00	30,00	25,00	32,00	34,00
Trinidad y Tobago	200,00	228,00	290,00	295,00	292,00
Etiopía	90,00	150,00	150,00	155,00	155,00
Mundo	72.475,00	68.428,00	75.348,00	92.983,00	94.348,00

La cantidad de exportación de nuez moscada, macis y cardamomo fue superior a la importación. La tendencia a la exportación está aumentando. Se puede observar a partir del promedio de crecimiento del volumen de las exportaciones durante los años 2009 y 2013, que es de 5.49%. El número de exportaciones fue de 69.226 toneladas en 2009 y se convirtió en 84.283 toneladas en 2013. Mientras tanto, el crecimiento promedio de las importaciones fue de 3,75%, que fueron 44.027 toneladas en 2009 y 50.517 en 2013.

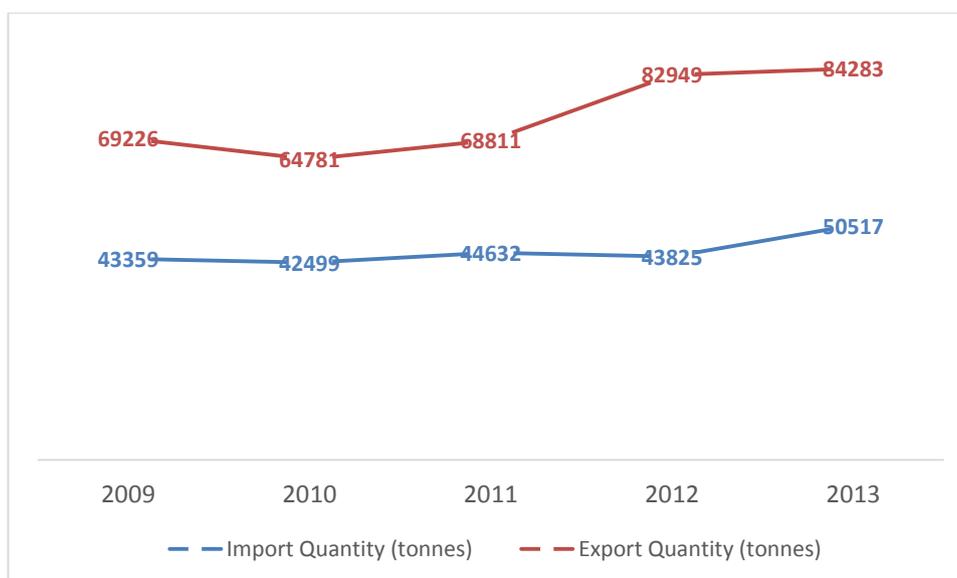


Figura 3. Volumen de exportación e importación de nuez moscada, macis y cardamomo durante 2009 - 2013

Basado en los datos de FAOSTAT (2013), Guatemala, Indonesia, la India y Nepal fueron los cuatro principales países productores. El volumen de exportaciones de nuez moscada, macis y cardamomo de esos países también fue el principal. En realidad, hay países que no producen nuez moscada, macis y cardamomo, pero el volumen de sus exportaciones fue alto. Por ejemplo, Países Bajos, Sri Lanka, Singapur, Alemania, etc. El volumen de exportación de esos países fue 2.158 toneladas, 2.013 toneladas, 1.739 toneladas y 631 toneladas, respectivamente.

La mayor parte de los países importadores de nuez moscada, macis y cardamomo son los países que están en Europa, América del Norte y Medio Oriente. Los datos de FAOSTAT (2013) muestran que Arabia Saudita fue el principal país importador de nuez moscada, macis y cardamomo. Fue seguida por Alemania, Países Bajos, India, EE.UU., Reino Unido y con un volumen de importación de 128.768 toneladas, 44.897 toneladas, 37.230 toneladas, 36.737 toneladas y 23.200 toneladas, respectivamente.

Tabla 3. Modelo de Comercio Internacional de nuez moscada, macis y cardamomo

Año	Importación		Exportación	
	Cantidad (Toneladas)	Valor (US\$ Miles)	Cantidad (Toneladas)	Valor (US\$ Miles)
2009	43.359	295.146	69.226	524.931
2010	42.499	480.160	64.781	613.219
2011	44.632	633.781	68.811	725.630
2012	43.825	638.499	82.949	708.721
2013	50.517	516.739	84.238	640.823

Fuente: Datos de FAOSTAT (2013)

(b) Diversificación de las legislaciones nacionales e impedimentos aparentes resultantes o potenciales al comercio internacional:

Las organizaciones internacionales como la ISO ha formulado normas para la nuez moscada. Muchas convenciones entre ellas la de la Conferencia Internacional de Especias (ISC, 2013) han abordado la cuestión de la armonización de las calificaciones y especificaciones de la nuez moscada. La nuez moscada que se produce en varios países y se comercia a nivel mundial no sólo por los exportadores, sino también a través de las re-exportaciones por los importadores. Pueda estar sujeto de diversas legislaciones nacionales. Para superar el efecto de la diferencia de estándar al comercio internacional, es esencial incorporar todas las normas diferentes existentes en una sola norma aceptable a nivel internacional.

(c) Potencial del mercado internacional o regional:

El consumo y el total de importaciones de nuez moscada han incrementado. Está en línea con el aumento de la población mundial y el desarrollo económico. En promedio, entre 2009 y 2013, 74.520 toneladas y

44.964 toneladas para las exportaciones e importaciones, respectivamente, fueron objeto de comercio a nivel mundial. La UE y los EE.UU. son los principales países importadores de nuez moscada y otros mercados emergentes incluyen: el Japón, Oriente Medio y Europa del Este.

(d) Posibilidades de normalización del producto:

Las características de la nuez moscada y la flor moscada, incluirán la definición de las características de calidad, como el tamaño, color, olor, rotura y arrugas, uniformidad, peso, forma, impurezas, insectos, rotura, contenido de humedad, cenizas totales, cenizas insoluble en ácido, calcio (CaO), Aceite de esencia y nivel de aflatoxina que se deben considerar para proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas leales en el comercio de alimentos. Las características de calidad de la flor moscada son color, olor, forma, impurezas, insectos y contenido de humedad. Contenido químico son cenizas totales, ceniza insoluble en ácido y el aceite de esencia

(e) Regulación de las principales cuestiones de protección al consumidor y comercio en las normas generales existentes o propuestas

No existe una norma general de productos básicos que cubra la nuez moscada bajo el Codex, por lo que el nuevo trabajo facilitará el comercio de nuez moscada y mejorará la protección de los consumidores mediante el establecimiento de una norma de calidad internacionalmente y armonizar las muchas normas existentes.

(f) Número de productos, ya sean crudos, semi-elaborados o elaborados, que necesitarían normas independientes.

La norma será para la nuez moscada y flor moscada de *Myristica fragrans* Houtt de la familia Myristica.

(g) Trabajos ya iniciados por otros organismos internacionales en este campo

Especificación ISO para Nuez Moscada (ISO 6577: 2002)

5. Relevancia para los objetivos estratégicos del Codex

Esta propuesta es coherente con el Plan Estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius 2014-2019, en particular, la meta estratégica 1 y los objetivos 1.1, 1.3, 2.3 y 3.1 y tiene por objeto establecer los requisitos de calidad aceptados internacionalmente para la nuez moscada.

6. Información sobre la relación entre la propuesta y otros documentos existentes del Codex

Esta propuesta es para una nueva norma global y no tiene ninguna relación con cualquier otro texto existente del Codex sobre este tema, excepto que esta norma hará referencia a las normas pertinentes y textos afines elaborados por los Comités de asuntos generales.

7. Determinación de la necesidad y disponibilidad de asesoramiento científico de expertos

No se prevé la necesidad de asesoramiento científico de expertos en esta etapa. Se hará referencia a documentos de investigación publicados por organismos internacionales en el proceso de elaboración de la norma.

8. Determinación de la necesidad de aportes técnicos a la norma, procedentes de organizaciones externas, a fin de que se puedan programar

El aporte técnico de ISO podría ser buscado y utilizado en el desarrollo de la norma.

9. Cronograma Propuesto

Se propone el siguiente cronograma tentativo, sujeto a las decisiones tomadas durante la Segunda Sesión del Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias:

FECHA	AVANCE Y PROCEDIMIENTOS
3.º CCSCH	Consideración del nuevo trabajo
Junio/Julio 2017	Revisión crítica de la propuesta por CCEXEC Aprobación de nuevos trabajos por CAC40
4.ª CCSCH	Consideración en el Paso 3
Junio/Julio 2019	Consideración por CAC42 en el Paso 5
5.º CCSCH	Consideración en el Paso 6
Junio/ Julio 2020	Adopción por la CAC43

País	Cantidad de Exportación (toneladas)					Valor de Exportación 1000 US \$				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Alemania	752	564	612	631	7,936	10,602	12,759	12,320	12,471	752
Ghana	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Grecia	-	3	1	3	4	6	56	16	26	-
Tierra Verde	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Granada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guadalupe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	22,171	22,196	35,865	38,443	304,044	308,106	255,093	249,631	215,754	22,171
Guinea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guayana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	268	-	42	-	-	486	-	-
Hungría	-	4	-	-	-	9	77	9	5	-
Islandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
India	4,881	9,270	9,577	10,221	53,867	56,601	115,902	103,860	115,075	4,881
Indonesia	19,814	22,135	21,004	20,294	60,425	97,792	153,147	157,000	133,102	19,814
Irán (República Islámica de)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Irlanda	1	3	-	-	4	3	8	-	-	1
Israel	-	-	-	-	5	3	1	1	-	-
Italia	645	708	670	591	4,674	6,796	12,044	13,810	10,028	645
Jamaica	-	-	5	-	-	1	-	96	-	-
Japón	1	3	3	2	157	101	151	216	97	1
Jordán	148	31	76	248	304	460	242	590	936	148
Kazajstán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kenia	4	-	-	1	1	10	-	-	5	4
Kuwait	-	-	-	27	9	-	-	-	258	-
Kirguistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letonia	-	3	10	7	4	7	24	198	139	-
Líbano	2	1	2	1	20	65	43	41	23	2
Libia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lituania	4	5	3	3	23	28	54	34	44	4
Luxemburgo	-	-	-	-	14	8	10	8	9	-
Madagascar	2	4	2	4	44	26	56	33	99	2
Malawi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malasia	228	533	240	139	1,735	2,329	3,121	1,970	1,446	228
Maldivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mali	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Martinica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mauricio	-	-	-	-	1	-	1	2	1	-
México	5	4	1	6	937	10	7	5	27	5
Mongolia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Montenegro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Montserrat	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marruecos	10	-	-	3	66	91	-	2	-	10
Namibia	-	-	13	4	-	-	-	33	11	-
Nepal	5,783	4,121	5,907	5,091	17,374	16,016	30,746	38,978	43,234	5,783
Países Bajos	2,588	2,451	1,838	2,158	21,562	31,363	47,086	38,833	36,574	2,588
Nueva Caledonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nueva Zelanda	-	-	6	-	5	3	-	24	6	-
Nicaragua	30	56	83	63	47	58	176	192	163	30
Níger	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nigeria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noruega	15	7	9	1	4	167	123	213	8	15
Omán	-	-	-	-	13	-	-	-	-	-
Pakistán	15	26	27	32	13	39	68	84	162	15
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Papúa Nueva Guinea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	1	5	27	2	-	5	49	176	18	1
Filipinas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Polonia	72	59	44	49	404	760	893	714	867	72
Portugal	3	2	5	4	65	69	89	203	186	3
Qatar	-	-	-	-	148	-	-	-	-	-
República de	6	-	-	1	46	40	11	-	10	6

País	Cantidad de Exportación (toneladas)					Valor de Exportación 1000 US \$				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Corea										
República de Moldova	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reunión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rumania	2	1	26	27	1	12	23	552	374	2
Federación Rusa	2	2	6	15	49	21	38	93	135	2
Ruanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Lucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	40	-	-	-	41	52	-	-	-	40
Santo Tomé y Príncipe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	875	408	305	121	-	4,075	3,146	2,034	1,064	875
Senegal	-	5	9	-	-	-	7	10	-	-
Serbia	-	-	1	-	4	2	2	21	3	-
Serbia y Montenegro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seychelles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sierra Leona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Singapur	1,887	1,662	1,894	1,739	18,349	30,678	28,251	22,235	12,943	1,887
Eslovaquia	2	1	3	4	-	11	51	58	63	2
Eslovenia	-	1	2	1	13	26	52	88	59	-
Islas Salomón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sudáfrica	11	3	5	22	49	67	48	50	163	11
España	183	243	163	240	1,032	833	1,960	2,598	2,985	183
Sri Lanka	2,201	1,885	1,596	2,036	8,329	16,237	26,146	20,061	21,027	2,201
Sudán (antiguo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suriname	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swazilandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suecia	142	106	89	98	2,405	3,733	3,203	2,988	2,587	142
Suiza	11	24	8	19	157	191	587	157	236	11
República Árabe Siria	19	-	-	-	-	60	-	-	-	19
Tailandia	10	13	24	7	199	49	49	207	72	10
La ex República Yugoslava de Macedonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Togo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tonga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tobago	3	-	-	-	5	7	-	-	-	3
Túnez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	2	8	8	18	22	13	71	68	109	2
Tuvalu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uganda	-	-	-	5	5	1	-	-	1	-
Ucrania	1	2	2	-	11	11	21	25	27	1
Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	114	163	194	174	1,220	1,913	3,147	3,429	3,239	114
República Unida de Tanzania	-	1	-	-	106	-	1	-	-	-
Estados Unidos de America	270	534	638	525	2,533	2,902	4,297	5,422	4,243	270
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
URSS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vanuatu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Yemen	-	-	20	-	6	-	-	27	-	-
Yugoslavia SFR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zambia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zimbabue	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(<http://faostat3.fao.org/download/Q/QC/E>)

Volumen de Importación Mundial

País	Cantidad de importación (toneladas)					Valor de importación 1000 US \$				
	2009	2010		2009	2010		2009	2010		2009
Albania	2	-	2	1	8	9	29	29	10	51
Argelia	59	-	24	43	70	59	-	19	44	132
Antigua y Barbuda	-	-	4	96	4	-	-	21	189	31
Argentina	267	213	319	298	197	1,830	1,931	4,272	4,777	2,465
Armenia	4	2	2	1	1	30	39	26	22	19
Aruba	5	4	5	-	-	5	7	10	-	-
Australia	331	300	273	394	362	2,676	3,032	4,701	5,288	3,726
Austria	270	265	303	267	261	2,806	4,006	6,231	6,405	5,136
Azerbaiyán	1	1	1	1	1	1	-	-	16	4
Bahamas	5	-	-	9	5	18	-	-	28	19
Bahrein	142	169	193	219	194	960	1,517	2,673	2,017	1,724
Barbados	13	15	11	17	15	53	54	51	100	94
Bielorrusia	15	16	15	11	21	151	174	220	156	211
Bélgica	431	920	708	653	649	10,696	10,953	13,127	12,633	9,069
Belize	-	2	4	3	2	-	4	9	8	8
Islas Bermudas	-	-	-	-	4	-	-	-	-	34
Bután	-	-	-	4	-	-	2	-	22	-
Bolivia (Estado Plurinacional de)	5	-	-	7	10	10	-	2	19	36
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Botswana	2	-	1	2	-	2	1	1	2	2
Brasil	265	163	224	262	195	1,679	1,317	3,180	3,643	2,248
Brunei Darussalam	-	-	-	-	11	-	-	-	-	92
Bulgaria	13	33	11	17	20	101	433	177	264	226
Burundi	-	-	-	-	1	1	-	-	2	3
Cabo Verde	4	-	3	3	4	32	27	35	45	61
Camerún	1	-	2	1	-	3	1	6	3	-
Canadá	547	578	728	863	805	4,517	6,245	8,804	9,858	8,745
Chile	17	13	23	24	19	125	133	455	433	290
Hong Kong, SAR China	20	17	25	25	41	143	207	441	393	431
China, Región continental	29	47	10	24	53	161	337	204	585	1,118
China, Taiwán Provincia de	180	167	177	177	132	580	554	988	984	692
Colombia	39	34	37	41	35	311	353	518	788	546
Congo	1	1	-	2	8	3	5	-	8	14
Costa Rica	50	50	27	28	33	205	235	153	188	283
Côte d'Ivoire	4	8	1	2	2	17	34	11	16	10
Croacia	65	62	71	51	59	599	764	1,568	1,357	1,277
Chipre	8	7	7	7	4	52	47	124	36	54
República Checa	69	81	122	56	59	688	1,373	2,360	1,688	1,448
Dinamarca	73	90	87	115	69	918	1,331	1,620	1,743	1,691
Dominica	-	-	-	2	-	-	-	-	10	-
Ecuador	11	4	5	8	8	82	66	86	180	77
Egipto	1,853	-	1,174	-	1,078	5,473	-	8,623	-	9,463

País	Cantidad de importación (toneladas)					Valor de importación 1000 US \$				
	2009	2010		2009	2010		2009	2010		2009
El Salvador	15	8	5	5	6	66	49	45	66	66
Estonia	25	32	53	45	54	324	638	1,308	1,065	963
Etiopía	99	54	28	87	160	133	86	49	137	302
Islas Faroe	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-
Fiyi	19	18	17	17	32	151	256	262	213	314
Finlandia	153	99	138	145	157	1,946	2,678	3,674	1,895	1,414
Francia	686	848	823	733	805	6,366	10,680	16,057	14,609	13,280
Polinesia Francésa	-	-	-	-	-	14	15	17	11	15
Gambia	-	-	22	-	-	-	-	4	-	-
Georgia	5	1	2	3	7	45	15	48	57	74
Alemania	2,306	2,899	2,666	2,779	2,822	20,693	36,584	49,805	53,883	44,897
Ghana	135	168	151	209	226	176	322	227	354	491
Grecia	71	49	60	68	64	685	727	1,155	1,156	941
Tierra Verde	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Granada	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guadalupe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	31	75	89	196	175	123	185	291	474	389
Guinea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guayana	-	2	11	8	5	-	22	43	10	23
Honduras	18	-	-	20	-	44	-	-	35	-
Hungría	39	39	39	29	32	401	494	765	666	735
Islandia	2	5	2	3	4	20	45	40	50	69
India	6,316	4,134	4,182	2,109	4,514	19,279	28,499	42,659	21,276	37,230
Indonesia	18	39	86	88	161	36	231	670	833	1,772
Irán (República Islámica de)	-	699	997	-	-	-	1,418	1,806	-	-
Irlanda	32	36	28	20	17	341	441	443	530	436
Israel	287	335	339	427	378	1,475	2,006	3,483	2,490	1,793
Italia	708	875	1,049	792	1,037	5,545	9,406	16,749	16,068	14,778
Jamaica	65	27	-	43	33	440	220	-	612	626
Japón	922	890	1,112	892	795	9,679	15,873	24,664	22,118	14,437
Jordán	588	408	231	855	2,032	2,009	2,287	2,929	5,305	8,063
Kazajstán	13	-	12	8	6	52	-	98	70	64
Kenia	14	20	-	-	11	20	59	-	-	89
Kuwait	-	-	-	-	904	-	-	-	-	9,965
Kirguistán	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
Letonia	4	6	4	8	7	54	95	89	157	128
Líbano	221	114	209	307	238	1,376	1,270	3,279	3,111	1,675
Libia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lituania	16	15	17	15	10	124	156	247	207	154
Luxemburgo	6	9	5	6	2	187	142	185	219	142
Madagascar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Malawi	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-
Malasia	528	601	626	451	552	3,926	7,415	7,499	4,414	3,758
Maldivas	-	11	13	13	17	-	159	160	167	150

País	Cantidad de importación (toneladas)					Valor de importación 1000 US \$				
	2009	2010		2009	2010		2009	2010		2009
Singapur	2,441	1,802	1,822	1,996	1,820	18,903	28,740	29,508	21,127	12,220
Eslovaquia	11	21	23	24	29	124	231	452	560	425
Eslovenia	6	7	6	9	7	83	129	148	288	225
Islas Salomón	-	-	-	-	-	-	-	1	2	2
Sudáfrica	371	358	383	310	286	3,100	4,427	7,075	5,518	4,109
España	361	288	318	399	286	2,320	2,760	5,694	6,796	4,959
Sri Lanka	4	99	17	32	70	30	350	255	430	604
Sudán (antiguo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suriname	-	1	2	-	-	-	3	13	-	-
Swazilandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suecia	349	390	415	289	304	3,267	7,701	10,484	5,654	3,513
Suiza	197	117	188	142	188	2,218	1,951	4,767	3,499	3,856
República Árabe Siria	1,644	1,176	-	-	-	4,781	3,289	-	-	-
Tailandia	155	195	188	175	196	943	1,733	2,520	1,846	2,219
La ex República Yugoslava de Macedonia	-	1	-	-	-	10	20	9	17	10
Togo	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-
Tonga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tobago	21	23	-	-	-	138	147	-	-	-
Túnez	-	1	2	5	5	1	1	2	2	4
Turquía	22	29	35	37	28	82	91	108	140	105
Tuvalu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uganda	-	1	1	14	-	1	1	2	10	1
Ucrania	32	24	60	43	63	296	270	1,008	693	730
Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	1,467	1,483	1,593	1,656	1,585	11,973	16,388	23,969	23,765	23,200
República Unida de Tanzania	10	5	5	4	15	5	2	5	7	7
Estados Unidos de America	2,397	2,720	3,502	3,794	3,348	18,498	30,652	51,318	46,525	36,737
Uruguay	26	20	13	32	32	177	188	138	432	373
URSS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vanuatu	3	4	-	-	-	9	8	1	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	45	24	44	276	4	410	261	778	5,463	106
Yemen	224	-	127	276	542	458	-	297	717	1,702
Yugoslavia SFR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zambia	3	2	-	2	-	4	12	-	2	2
Zimbabue	1	3	1	3	-	4	11	10	9	3

DOCUMENTO DE PROYECTO

PROPUESTA DE NUEVO TRABAJO SOBRE LA NORMA DEL CODEX PARA EL AZAFRÁN

(Presentada por Irán)

Introducción

El azafrán está constituido en realidad por los estigmas secos de *Crocus sativus* L., que florece sólo una vez al año.

Es una hierba perenne sin tallo, de la familia Iridaceae. El azafrán comercial consiste en los estigmas rojos secos con una pequeña porción de detalle de estilo amarillento agregado. Desde la antigüedad, el azafrán se ha utilizado como una especia, un ingrediente de fragancia. Los usos culinarios tradicionales del azafrán son en el arroz, pollo y pescado, así como en la pasta, pan y pasteles, quesos, postres y bebidas.

Las principales características del azafrán son: PICROCROCINA (AMARGURA), SAFRANAL (SABOR), Y CROCINA (COLOR).

El azafrán es la especia más valiosa del mundo, debido a sus propiedades únicas y todo el trabajo que lleva producirlo (más de 170.000 flores hacen un sólo kilogramo de azafrán seco).

Su origen se encuentra en la zona de las montañas de Zagros, en "Medo". Más del noventa por ciento del azafrán del mundo proviene de Irán. Se ha cultivado tradicionalmente en Jorasán, un área en el noreste de Irán, con las condiciones ideales de suelo y clima para el cultivo. También se cultiva en Cachemira, Grecia, Marruecos y España.

Ha sido re-exportado a todo el mundo por diferentes países tales como España, Emiratos Árabes Unidos, Suecia, Francia, Alemania, Italia, etc. Cada país tiene su propia norma, por lo que el objetivo de este proyecto es desarrollar una norma del Codex basada en cuestiones técnicas y de comercio internacional del azafrán, que asegure la protección de la salud y seguridad alimentaria de los consumidores.

1. Propósito y Alcance de la Norma

El alcance del trabajo es establecer una norma mundial para el azafrán seco derivado de una parte de los pistilos *Crocus sativus* L. en forma de filamentos, filamentos cortados y polvos.

El objetivo de la norma es considerar las características esenciales de calidad del azafrán como especia en muchos productos culinarios, incluyendo fines de hostelería o para re-embalaje, según sea necesario para ayudar al comercio internacional de este producto.

2. Relevancia y Oportunidad

Debido a la tendencia creciente de la producción de azafrán en todo el mundo, re-exportación y el comercio, es necesario establecer una norma para productos que cubra la seguridad, calidad, higiene y etiquetado, con el fin de tener una referencia que se haya acordado a nivel internacional por consenso, entre los principales países productores y comercializadores. La norma del Codex para el azafrán ayudará a proteger la salud de los consumidores y promover prácticas de comercio leal, de acuerdo con los diferentes acuerdos internacionales.

La significancia actual e histórica del azafrán muestra que el azafrán es la hierba endémica que es un producto estratégico de Irán.

Según los datos de ITC durante 2008-2015, los principales productores de azafrán son Irán, India, Grecia, Marruecos y recientemente Afganistán. Los principales importadores son España, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Italia, Suecia, Estados Unidos, Argentina, Alemania, Reino Unido, Hong Kong, RAE China, Japón, Canadá, Australia, Bélgica, Omán, Qatar, Kuwait, Brasil, Marruecos, India, Irlanda, Japón, Afganistán, Bangladesh, Bahrein, Yemen, Dinamarca, Noruega y Rumanía

El azafrán es una planta tolerante a la sequía que crece en clima árido y semiárido. La economía de este valioso cultivo de diferentes dimensiones tales como la comercialización, el empleo, los ingresos de los hogares, la globalización y la exportación no petrolera.

3. Principales aspectos que deben cubrirse

La norma incluirá la característica relacionada con el tamaño, forma, categorías, pureza, contaminantes, etiquetado, embalaje así como requisitos de seguridad.

Los artículos más relevantes que se pueden considerar se relacionan con:

- El establecimiento de los requisitos mínimos del azafrán, que deberán ser cumplidos, independientemente de los parámetros de calidad y otros requisitos, más allá de la clase.
- Definición de las categorías para clasificar el azafrán de acuerdo con sus características.
- El establecimiento de la tolerancia respecto de la calidad, cantidad y tamaño que pueda ser permitida al azafrán contenido en un envase.
- Disposiciones que se considerarán relacionadas con la uniformidad del producto envasado y los envases utilizados.
- Disposiciones para el etiquetado y marcado del producto de conformidad con la norma general para el etiquetado de alimentos pre-envasados.
- Disposiciones para plaguicidas y contaminantes con referencia a la Norma General para los Contaminantes y las toxinas en los alimentos.
- Disposiciones para la higiene y manipulación con referencia a los principios generales de higiene de los alimentos y otros códigos relevantes de prácticas de higiene.
- Referencias a Métodos de Análisis y Muestreo

4. Evaluación con respecto a los criterios para el Establecimiento de Prioridades de Trabajo

Criterio General

Se debe tomar en cuenta la protección de los consumidores en el caso de la seguridad alimentaria, el cuidado de la salud, el comercio justo y la protección de las necesidades de los países en desarrollo.

La nueva norma propuesta cumplirá este criterio por medio de:

- La promoción de la protección al consumidor y la prevención de prácticas fraudulentas.
- Proporcionar una mayor garantía del producto para satisfacer las necesidades del consumidor y los requisitos mínimos de seguridad alimentaria.
- Arribar a los niveles de normalización sobre la base de las propiedades de diferentes variedades, para satisfacer las necesidades industriales y del consumidor con exactitud y credibilidad.
- El anteproyecto de norma sería en beneficio de muchos países en general y más en particular en el caso de los países en desarrollo, ya que éstos son los principales productores, exportadores y consumidores de azafrán seco.

Criterios aplicables a los productos básicos:

(a) Volumen de producción y consumo en los países individuales y volumen y modelo comercial entre países:

El azafrán es uno de los productos de exportación más importantes y juega un papel importante en los ingresos y el empleo de los productores de azafrán. Irán (República Islámica del) (96%), India, Grecia, Marruecos, España y recientemente Afganistán están entre los principales países que se ocupan de la producción de azafrán.

Los principales países importadores de azafrán son España, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Francia, Suecia, Italia, Alemania, Reino Unido, Irlanda, China, Japón, etc.

Tabla 1- PRODUCCION DE AZAFRÁN IRANÍ (2010-2015)

Año de cosecha	La Situación de Producción	
	Producción (toneladas)	Superficie Cultivada (ha)
2010-2011	239,244	67.297
2011-2012	254,060	73.118
2012-2013	261,520	79.394
2013-2014	311,073	84.738
2014-2015	280,323	87.930

Referencia: República Islámica de Irán, Ministerio de Agricultura-Jahad, Estadísticas, el año de cosecha es de octubre a octubre, *Mirror Data

Tabla 2- La principal zona de cultivo del azafrán en Irán (2014-2015)

Provincia	La Situación de Producción		
	Producción (toneladas)	Superficie Cultivada (ha)	Rendimiento (kg / ha)
Razavi Khorasan	218,348	69.407	3,1
South Khorasan	48,019	14.727	3,4
Isfahan	3,271	617	6,1
North Khorasan	2,640	635	4,9
Kerman	2,632	681	5,2
Fars	1,587	529	3,2
Yazd	1,536	401	4,5

Referencia: República Islámica de Irán, Ministerio de Agricultura-Jahad, Estadísticas

Tabla 3- EXPORTACIÓN DE AZAFRÁN IRANÍ (2011-2015)

Año	Exportación de Azafrán	
	Peso Neto (toneladas)	Valor (US \$)
2011	114,090	361.617.577
2012	139,223	418.862.315
2013	137,253	200.299.763
2014	158,794	227.629.085
2015	121,573	165.303.063

Referencia: Oficina de Aduana de Irán

Tabla 4- Los principales mercados de exportación de azafrán iraní en función del peso neto – (Año 2015)

N° de Objeto	País	Exportación (toneladas)	Valor (US \$)	Ingresos de exportación
1	Emiratos Árabes Unidos	43,414	65.056.747	35,5%
2	España	28,817	38.769.393	23,9%
3	China	11,557	17.583.208	9,5%
4	Arabia Saudita	7,715	9.785.486	6,3%
5	Afganistán	5,036	7.753.342	4,1%
6	Italia	3,702	6.219.643	3%
7	Hong Kong, SAR China	2,584	3.885.098	2%
8	Francia	1,711	1.990.102	1,40%
9	Qatar	1,424	2.259.724	1,1%
10	Suecia	1,256	1.792.799	1 %
11	Países Bajos	1,002	1.523.405	0,8 %
12	Alemania	0,964	1.620.605	0,8 %
13	Kuwait	0,954	1.266.762	0,8 %

Referencia: Oficina de Aduana de Irán

Tabla 5- Comercio del azafrán entre países- Producto: 091020 Azafrán

Socios	Balance en valor 2011	Balance en valor 2012	Balance en valor 2013	Balance en valor 2014	Balance en valor 2015	Exportación en valor 2015	Importación en valor 2015
El Mundo	107.800	-336	-4.398	133.670	2.422	193.228	190.806
Irán (República Islámica de)	292.432			233.023	87.560	87.813	-
Portugal	2.368	2.841	8.785	13.254	17.713	21.881	4.168
Afganistán	2.225	3.824	940	3.645	10.069	10.075	6
China	676	311	515	579	2.204	2.857	653
Grecia	913	913	668	1.407	1.582	1.766	184
Países Bajos	609	-138	208	311	1.329	3.223	1.894
Vietnam	1	8	11	16	792	792	
Estonia	42	103	99	394	522	609	87
Marruecos	473	395	573	78	164	265	101
Indonesia	22	222	490	526	138	157	19
Bangladesh	48	-191	37	81	98	98	
Turquía	154	-26	29	2	39	66	27
Trinidad y Tobago	29	41	5	40	25	25	
Líbano	-66	-47	-48	-50	16	23	7
Egipto	36	-15	39	-154	8	11	3
Zonas libres	-114	-203	1	-243	3	3	
República Árabe Siria	5	20	3	7	3	3	
Georgia	1	-5	7	218	3	3	
Dominica	10	10	17	5	3	3	
Moldavia, República de	-4	-2	-3	-3	-2		2
Cabo Verde	-6	-5	-7	-5	-3		3
Bahamas	-9	-13	-9	-13	-3		3

Socios	Balance en valor 2011	Balance en valor 2012	Balance en valor 2013	Balance en valor 2014	Balance en valor 2015	Exportación en valor 2015	Importación en valor 2015
Etiopía	12	26	-276	222	-3	9	12
Congo, República Democrática del	-3	-6	-2	-5	-5		5
Chile	-133	-105	-131	-121	-113		113
Congo	-6	-2	-3	-2	-113		113
Rumania	-117	-113	-106	-141	-118	3	121
Botswana	0	-30	-1	0	-122		122
Israel	-103	-71	-98	-132	-144		144
Noruega	-215	-203	-165	-221	-171		171
Brasil	-304	-277	-229	-259	-182	66	248

Fuentes: Cálculos del ITC basados en estadísticas de COMTRADE de las Naciones Unidas Unidad: Miles de USD

Tabla 6- Comercio del azafrán entre países- Producto: 091020 Azafrán

Socios	Balance en valor 2011	Balance en valor 2012	Balance en valor 2013	Balance en valor 2014	Balance en valor 2015	Exportación en valor 2015	Importación en valor 2015
Finlandia	-334	-194	-131	-187	-188	8	196
Federación Rusa	-336	-280	-357	-319	-210	2	212
Luxemburgo	-260	-253	-329	-234	-220	21	241
Polonia	-91	-118	299	-86	-234	25	259
Dinamarca	-481	-462	-358	-495	-266	26	292
República Checa	-222	-172	-213	-227	-283	86	369
Mauricio	-377	-429	-433	-366	-299		299
Sudáfrica	-538	-55	-297	-303	-299	290	589
República Dominicana	-189	-203	-243	-295	-333		333
México	-700	-776	-1.007	-618	-546	62	608
Singapur	-647	-460	-464	-499	-638	335	973
Malasia	-167	-249	-875	-1.100	-700		700
Bélgica	-1.184	-777	-690	-1.145	-757	490	1.247
Irlanda	-401	-757	-792	-1.107	-1.028	4	1.032
Australia	-1.109	-1.149	-1.309	-1.515	-1.318	195	1.513
Omán	-1.023	-1.303	-1.116	-1.174	-1.375		1.375

Socios	Balance en valor 2011	Balance en valor 2012	Balance en valor 2013	Balance en valor 2014	Balance en valor 2015	Exportación en valor 2015	Importación en valor 2015
Hong Kong, SAR China	-2.020	-2.540	-2.881	-2.014	-1.423	894	2.317
Canadá	-1.935	-2.074	-2.003	-1.760	-1.424	3	1.427
Bahrein	-1.006	-996	-1.123	-1.109	-1.494	2	1.496
Katar	-753	-1.190	-1.199	-1.854	-1.758	1	1.759
Alemania	-1.808	-2.713	-1.850	-2.127	-2.499	2.161	4.660
Japón	-3.535	-2.668	-3.192	-2.967	-2.773		2.773
Kuwait	-1.666	-2.094	-2.338	-3.138	-2.835		2.835
Francia	-4.423	-6.305	-5.465	-6.734	-4.041	6.181	10.222
España	11.568	8.779	8.506	7.377	-4.423	47.160	51.583
Suiza	-3.594	-3.444	-3.314	-3.520	-5.078	209	5.287
Emiratos Árabes Unidos		-25.823	-16.791	-22.367	-6.084	639	6.723
Argentina	-5.077	-5.502	-7.656	-5.216	-7.187	11	7.198
Reino Unido	-3.559	-2.752	-4.040	-6.000	-7.528	702	8.230
India	-6.837	-3.962	-5.059	-8.970	-8.068	1.605	9.673
Suecia	-7.504	-6.758	-5.469	-6.380	-8.953	275	9.228
Arabia Saudita	-6.610	-7.940	-8.373	-10.896	-11.442	48	11.490
Estados Unidos de America	-13.758	-14.207	-11.975	-13.296	-13.046	379	13.425
Italia	-20.729	-18.128	-17.566	-13.381	-16.392	803	17.195

Fuentes: Cálculos del ITC basados en estadísticas de COMTRADE de las Naciones Unidas Unidad: Miles de USD

(b) Diversificación de las legislaciones nacionales e impedimentos aparentes resultantes o potenciales al comercio internacional:

La importación y exportación se lleva a cabo entre muchos países y con respecto al alto valor del azafrán, en la categoría de la especia, hay siempre una invitación al fraude y la adulteración de este producto. Por lo tanto, el establecimiento de criterios de norma internacional, basados en la norma del Codex es necesario para el comercio internacional y el soporte a los consumidores.

El azafrán se comercia de acuerdo a la pureza, calidad y formas. La forma del azafrán varía en filamentos y polvo.

Las normas nacionales iraníes para el azafrán son:

ISIRI-259-1- Azafrán - Especificación

ISIRI-259-2- Azafrán - Métodos de prueba

ISIRI-3659 - Azafrán - Muestreo

ISIRI- 5097- Azafrán - Código de prácticas de embalaje de equipos e instalaciones

ISIRI- 5230- Azafrán - Cosecha y Aplicación de procesos antes de su envasado

ISIRI - 5689 - Especificación microbiológica y métodos de prueba para el azafrán

ISIRI - 6762 - Azafrán - Guía para el establecimiento de un sistema HACCP desde la cosecha hasta el envasado

ISIRI - 7001- Aditivos Alimentarios - Azafrán - Determinación de aceite esencial - Método de prueba

ISIRI - 7345 - Azafrán - Envasado- Bolsitas flexibles de papel de aluminio - Especificaciones y método de prueba

ISIRI - 16536 - Buenas Prácticas Agrícolas de Irán (IRAN GAP) - Azafrán

Las organizaciones internacionales como ISO, tienen dos normas para el azafrán, a saber:

ISO - 3632-1- Azafrán (*Crocus sativus L.*) - Parte 1: Especificación

ISO - 3632-2- Azafrán (*Crocus sativus L.*) - Parte 2: Métodos de prueba

Muchas convenciones, entre ellas la del Congreso Mundial de Especies y la Organización Mundial de Especies han abordado la cuestión de la armonización de las calificaciones y especificaciones para el azafrán. El azafrán que se produce en algunos países en desarrollo y que se comercia a nivel mundial, no sólo por los exportadores, sino también a través de las re-exportaciones por parte de los importadores, está sujeto a diversas legislaciones nacionales para superar los impedimentos resultantes o potenciales para el comercio internacional, y es esencial incorporar todas las normas diversas existentes en una única norma integral aceptable a nivel internacional.

Esto reduciría las posibles barreras al comercio y proporcionaría un marco integral que establezca los requisitos mínimos aceptables internacionalmente para el azafrán.

Este nuevo trabajo proporcionará una recomendación, que los países podrían utilizar para desarrollar sus propias normas de calidad y clasificación para el azafrán y, cuando se aplique a nivel internacional, podría ayudar a proporcionar un enfoque armonizado.

(c) Potencial del mercado internacional o regional

La cantidad importada de azafrán, reportada en el año 2015 ha sido de 3563 toneladas y el crecimiento cuantitativo anual de azafrán importado en el mundo del 51% entre 2010-2014, lo que muestra que la demanda internacional de azafrán ha crecido (CCI, Ginebra 2014). Los principales exportadores son Irán, España, Portugal, Francia, Italia, India y Emiratos Árabes Unidos. Según datos de CCI, el comercio internacional ascendió a más de 2000 toneladas por cerca de US\$ 165.536.000 en 2014.

Tabla 7: Estadísticas de exportación de azafrán

Exportadores	Valor de exportación en 2014 (US\$ Mil)	Cantidad de Exportación en 2014 (toneladas)	Cantidad de crecimiento anual 2010-2014(%)
Mundo	330.558	2162	+ 20
Irán (República Islámica de)	70911	129	+10
España	47516	134	+2
Portugal	18284	22	+34
Francia	7100	14	0
Georgia	219	26	-
Italia	2509	18	+13
India	1850	62	+164
Emiratos Árabes Unidos	1734	36	-
Grecia	1440	2	-46
China	1415	69	-19
Reino Unido	1325	121	-10
Países Bajos	1144	29	-8
Vietnam	887	403	+39
Indonesia	547	900	+55

Exportadores	Valor de exportación en 2014 (US\$ Mil)	Cantidad de Exportación en 2014 (toneladas)	Cantidad de crecimiento anual 2010-2014(%)
Estados Unidos	437	82	+28
Brasil	57	31	-
Sudáfrica	212	48	+4
México	171	13	-
Arabia Saudita	121	2	-
Hong Kong, SAR China	92	1	0
Singapur	371	1	0
Estonia	432	17	-
Suecia	374	8	+10
Bélgica	784	21	+15
Marruecos	264	1	-10
Etiopía	222	212	+162
República Checa	78	14	+30
Dinamarca	60	5	+62

Fuente: ITC, Ginebra (30 de 63 países) -Año 2014

Tabla 8: Modelo de Comercio Internacional de Exportación

Datos mundiales de exportación			
Año	Cantidad de Exportación (En Toneladas Métricas)	Valor, Miles de Dólares (EEUU)	% Cantidad de tasa de crecimiento
2010	-	-	-
2011	914	374.595	-
2012	1417	188.796	+ 55
2013	2087	176.103	+ 47
2014	2354	197.352	+ 13

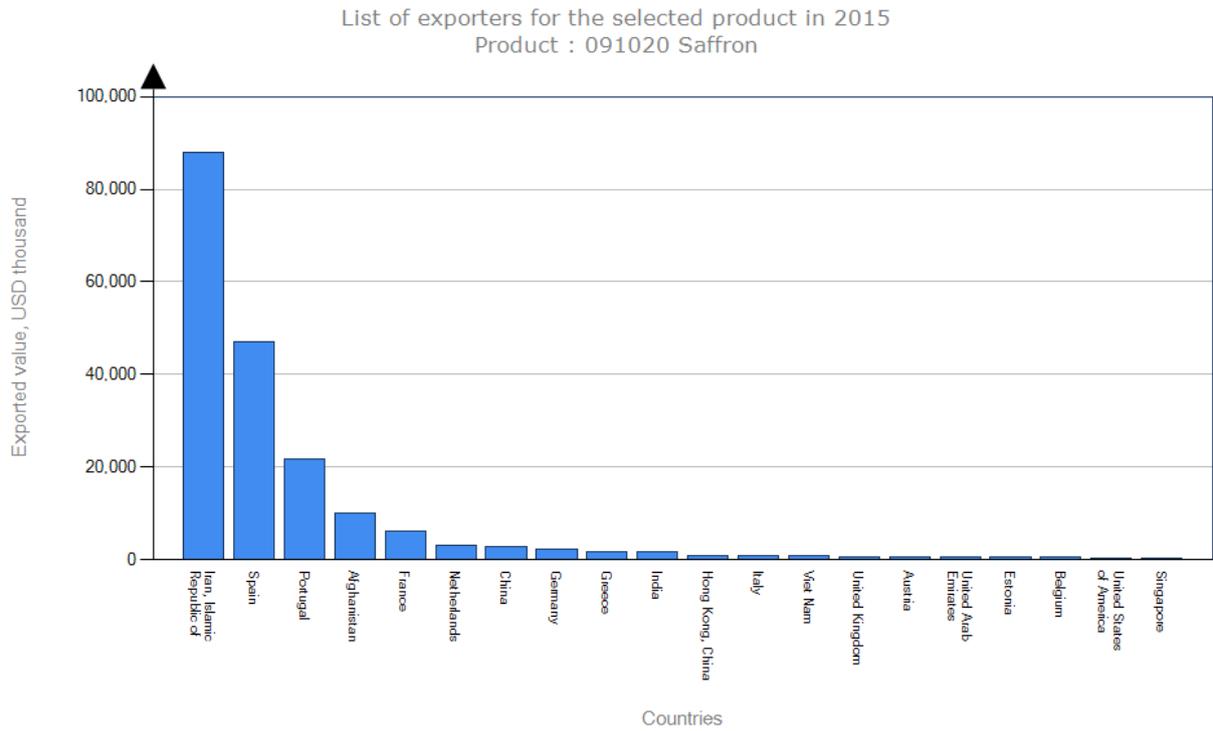
Fuente: ITC, Ginebra

Tabla 9: Modelo de Comercio Internacional de importación

Datos mundiales de exportación			
Año	Cantidad de importación (En Toneladas Métricas)	Valor, Miles de Dólares (EEUU)	% Cantidad de tasa de crecimiento
2010	806,68	1312.154	-
2011	1426	266.801	+ 77
2012	2056	186.980	+ 44
2013	3649	177.882	+ 77
2014	5372	196.726	+ 47

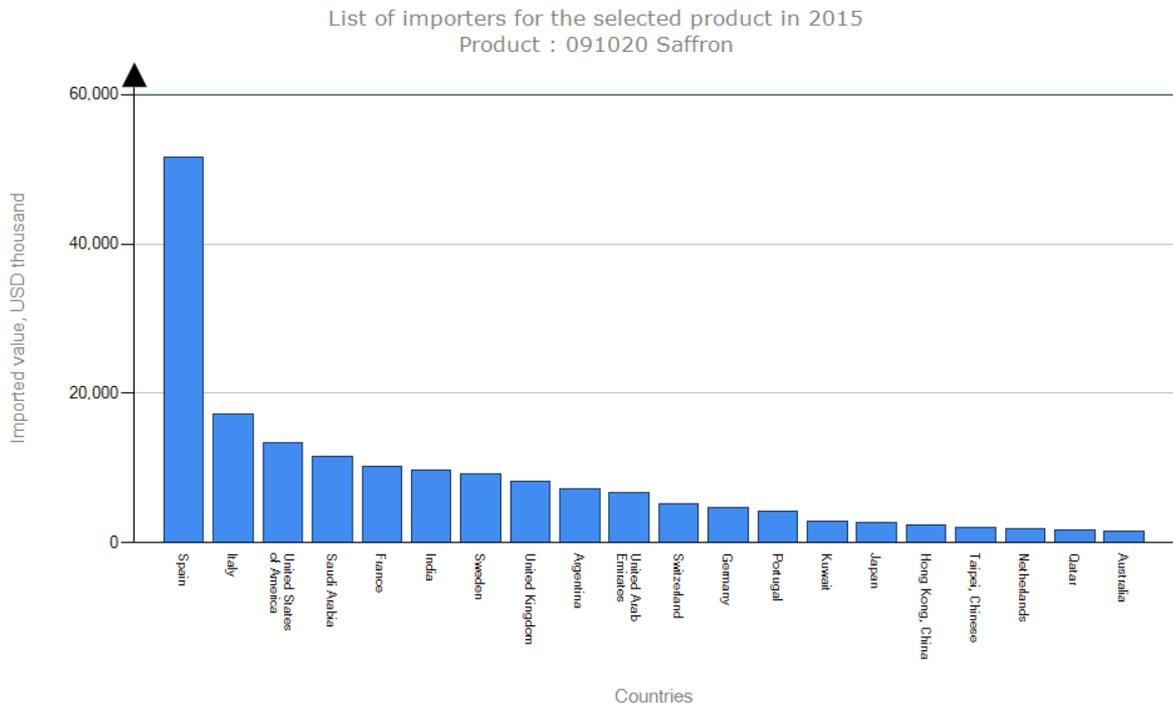
Fuente: ITC, Ginebra

Figura 1- Modelo de Comercio Internacional de Exportación (2015)



Datos de: Centro de Comercio Internacional (ITC)

Figura 2- Modelo de Comercio Internacional de importación (2015)



Datos de: Centro de Comercio Internacional (ITC)

Se espera que la demanda mundial de azafrán, en todas las formas, aumente en el futuro, principalmente a causa del aumento de las aplicaciones culinarias y alimentos funcionales. Puede conducir a incrementar el comercio del azafrán. Debido a la importancia de la seguridad alimentaria, higiene, control de calidad de las especificaciones del azafrán, es necesario desarrollar una norma armonizada internacional.

d) Posibilidades de normalización del producto

Las características del Azafrán desde su cultivo hasta la venta al por menor, por ejemplo: las variedades de cultivares, la composición, las características de calidad, procesamiento, envasado, etc., llevan a los parámetros adecuados para la normalización del producto. Teniendo en cuenta que la información técnica está disponible y ya se ha logrado cierto grado de armonización a nivel regional/ internacional, sobre determinados aspectos relacionados con la protección al consumidor y la facilitación del comercio, tal como se menciona en el punto (b).

(e) Regulación de las principales cuestiones de protección al consumidor y comercio en las normas generales existentes o propuestas

No hay una norma general de productos básicos que cubra al azafrán bajo el Codex. La norma propuesta mejorará la protección a los consumidores y facilitará el comercio del azafrán por medio del establecimiento de una norma de calidad acordada internacionalmente.

Debido a que el azafrán se ubica en el grupo de especias de una categoría con precios considerablemente más altos (aproximadamente 300-350 veces más), siempre hay un riesgo de fraude y manipulación de este producto valioso. Por lo tanto, hay necesidad de prestar especial atención a la protección del consumidor contra la adulteración.

Otros criterios y datos (por ejemplo, el valor monetario o la probabilidad de fraude) deberían ser considerados para priorizar el trabajo sobre el azafrán.

(f) Número de productos, ya sean crudos, semi-elaborados o elaborados, que necesitarían normas independientes.

Una norma única para el azafrán cubrirá todas las formas de azafrán comercializado en todo el mundo. Las diferentes formas de azafrán como polvo, filamentos y los filamentos cortados, serán examinados bajo esta norma de forma individual.

(g) Trabajos ya iniciados por otros organismos internacionales en este campo y/o sugeridos por el/los órgano(s) inter-gubernamentales pertinentes

Las normas existentes que pueden considerarse al desarrollar una Norma del Codex para el azafrán son:

- Norma internacional ISO 3632-1: 2011 (Edición 2) – Especificaciones
- Norma internacional ISO 3632-2: 2010 (Edición 1) - Métodos de análisis
- Asociación Americana de Comercio de Especies (ASTA)
- Asociación Europea de Especies (ESA)

5. Relevancia para los objetivos estratégicos del Codex

La elaboración de una norma del Codex para el azafrán está en línea con el objetivo estratégico de promover la máxima aplicación de las normas del Codex por parte de los países en sus legislaciones nacionales y para facilitar el comercio internacional mediante la protección de la salud de los consumidores. Esta norma es importante para garantizar la calidad, así como para proporcionar nuevas oportunidades para la producción de estos productos sanos y beneficiosos, y promover el mercado internacional.

Por lo tanto, esta propuesta es coherente con el Plan Estratégico de la Comisión del CODEX Alimentarius 2014-2019, en particular los objetivos estratégicos 1.1, 1.3, 2.3 y 3.1.

Objetivo 2- Promover la aplicación más amplia y coherente posible de los principios científicos y el análisis de riesgo.**El trabajo propuesto promoverá la elaboración de normas del Codex para productos basados en el análisis científico riguroso de los datos recogidos.**

Esta Norma del Codex facilitará el comercio justo del azafrán, como la calidad, parámetros de pureza y seguridad alimentaria. La pureza del azafrán permite proporcionar criterios adecuados para el control de calidad de este producto. Además, el color artificial químico podría ser peligroso para la salud de los consumidores. Ese es uno de los fraudes comunes del azafrán.

Por lo tanto, la elaboración de esta norma puede ayudar a evitar riesgos, tales como la falta de una buena producción higiénica, el incumplimiento de las calificaciones, la adición de color artificial.

Además, esta norma propuesta puede ser una referencia para la solución de los problemas de seguridad alimentaria, tales como la contaminación microbiana, metales pesados, contaminantes, residuos de plaguicidas, aditivos alimentarios.

6. Información sobre la relación entre la propuesta y otros documentos existentes del CODEX

Esto es propuesto como una nueva norma global y no tiene ninguna relación con cualquier otro texto existente del CODEX sobre este tema, excepto que esta norma hará referencia a las normas pertinentes y textos afines elaborados por los Comités de asuntos generales, como a continuación:

- *Principios y Directrices para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos a los alimentos* (CAC/GL 21-1997).
- *Principios Generales de Higiene de los Alimentos*(CAC/RCP 1-1969)
- Las bases de datos relacionadas con los límites máximos de residuos de plaguicidas emitidos por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR).
- *Norma General para los Contaminantes y las Toxinas presentes en los Alimentos* (CODEX STAN 193-1995)
- *Código de Prácticas de Higiene para las Especies y Hierbas Aromáticas Secas* (CAC/RCP 42-1995)

7. Identificación de cualquier necesidad de los requisitos y disponibilidad de asesoramiento científico de expertos

No se prevé asesoramiento científico de expertos en esta etapa. Se hará referencia a documentos de investigación publicados por organismos internacionales en el proceso de elaboración de la norma, si se considera necesario.

8. Determinación de la necesidad de aportes técnicos a la norma, procedentes de organizaciones externas, a fin de que se puedan programar

Se da bienvenida a los aportes técnicos de otros organismos externos tales como Asociación Americana de Comercio de Especies (ASTA) y Asociación Europea de Especies (ESA).

9. Cronograma Propuesto

Se propone el siguiente cronograma para la finalización de la norma

FECHA	AVANCE Y PROCEDIMIENTOS
3.º CCSCH	Consideración del nuevo trabajo
Junio/Julio 2017	Revisión crítica de la propuesta por CCEXEC Aprobación de nuevos trabajos por CAC40
4.ª CCSCH	Consideración en el Paso 3
Junio/Julio 2019	Consideración por CAC42 en el Paso 5
5.º CCSCH	Consideración en el Paso 6
Junio/ Julio 2020	Adopción por la CAC43